

Quito, 30 de Noviembre de 2015

Oficio No. **00 1615**

Economista
Pablo Javier Falconi
Registrador de la Propiedad (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: Propuesta del Consorcio para Actualización de Arquitectura Tecnológica en el Proyecto Modernización RPDMQ

Ticket Ref: 2015-188113

De mi consideración:

En atención a su oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2015-1960-OF de 10 de noviembre de 2015 en el que solicita el análisis de la propuesta del Consorcio que consta en "Informe de justificación para la DMI para la solicitud de la ampliación de los estándares actuales de Informática para el Registro de la Propiedad de Quito", y una vez revisados el documento en mención, el texto del contrato y la oferta de la empresa contratada, me cabe indicar lo siguiente:

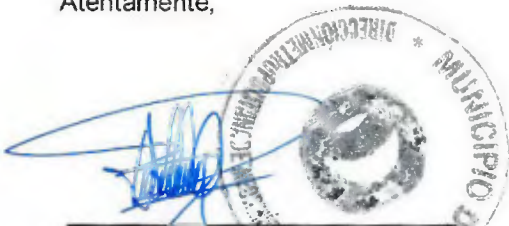
La DMI como parte de sus políticas utiliza como motor de Base de Datos el motor Microsoft SQL Server para el funcionamiento de sus principales sistemas transaccionales, debido a que en caso de producirse algún incidente con la base de datos se requiere que el soporte para solucionarlo deba ser atendido dentro de un periodo de tiempo muy corto de acuerdo a los SLA establecidos, en el caso del software libre se estaría a expensas de que algún miembro de la comunidad desee contribuir para solucionar el incidente lo que podría tomar algún tiempo, riesgo que Dirección estamos en capacidad de aceptar.

En sistemas o aplicativos que afectan o son utilizados por un volumen pequeño de usuarios o en los que la DMI no ha tenido injerencia en su obtención, se tiene como motor de Base de Datos diversos productos de Software Libre como MySql o PostgreSQL, registrando que estos sistemas tienen un bajo nivel transaccional y si bien han presentado incidentes que han ocasionado la paralización del aplicativo, este evento no ha tenido mayor efecto en el funcionamiento de la Municipalidad.


De la revisión del documento proporcionado por el CONSORCIO no se puede extraer ninguna justificación técnica de peso que permita soportar su petición de cambio de estándares de plataforma, en el caso del Motor de Base de Datos MYSQL lo único que se puede extraer del documento es que el proveedor tiene experiencia en MySQL y no en SQL Server, en el caso de el servidor web y el framework de programación nos vemos en la problemática de la continuidad en el tiempo que se ha dado en varios proyectos de software libre que siendo muy buenos y exitosos duraron muy poco tiempo quedando las implantaciones realizadas huérfanas y sin soporte en el caso de incidentes.

La DMI recomienda, mantenerse en las especificaciones contractuales a menos que el Consorcio presente un conjunto de justificaciones técnicas debidamente argumentadas para el cambio de estándares de Arquitectura Tecnológica.

Atentamente,



Ing. Carlos Tamayo Bermeo
Director Metropolitano de Informática (E)
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Ing. Edison Mena	
Revisado por:	Ing. Paul Iturraide	